



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

**RESOLUCIÓN 044-SCM-2016**

Alausí, mayo 10 de 2016.

Señor

Manuel Vargas

**ALCALDE DEL CANTÓN**

Presente.-

El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada **el 10 de mayo de 2016**, en la aprobación del orden del día, considerando la moción de la señora Fanny Argos, Concejal del Cantón que dice: *“Con la finalidad de apoyar a los jóvenes de nuestro cantón para que puedan rendir exámenes y puedan entrar a las universidades del país, mociono que se modifique el orden del día y entre el tratamiento para la autorización de la firma de convenio con el Distrito de Educación”*, en consecuencia el Cuerpo Legislativo en base a lo que dispone el Art. 318 del COOTAD y en uso de las atribuciones que les confiere la ley, **RESUELVE: MODIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, CON LA INTRODUCCIÓN DEL CUARTO PUNTO: “AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI-EDUCACIÓN, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA INSERCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS TERCEROS AÑOS DE BACHILLERATO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL CANTÓN ALAUSÍ, A LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL PAÍS”, Y QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. Lectura del acta anterior # 20.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Lectura de informe de comisiones.
4. Autorización de la firma de convenio interinstitucional de cooperación con la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi-Educación, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la inserción de los adolescentes y jóvenes de los terceros años de bachillerato de los establecimientos públicos del cantón Alausí, a las universidades y escuelas politécnicas del país.
5. Clausura.

Lo Certifico.-

Armando Guaminga

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Alausí Grande y Solidario